



VICERRECTORÍA DE
ASUNTOS ESTUDIANTILES
Y COMUNITARIOS



DIRECCIÓN DE
EQUIDAD E INCLUSIÓN
UNIVERSIDAD DE CHILE



IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE EQUIDAD E INCLUSIÓN 2015-2018

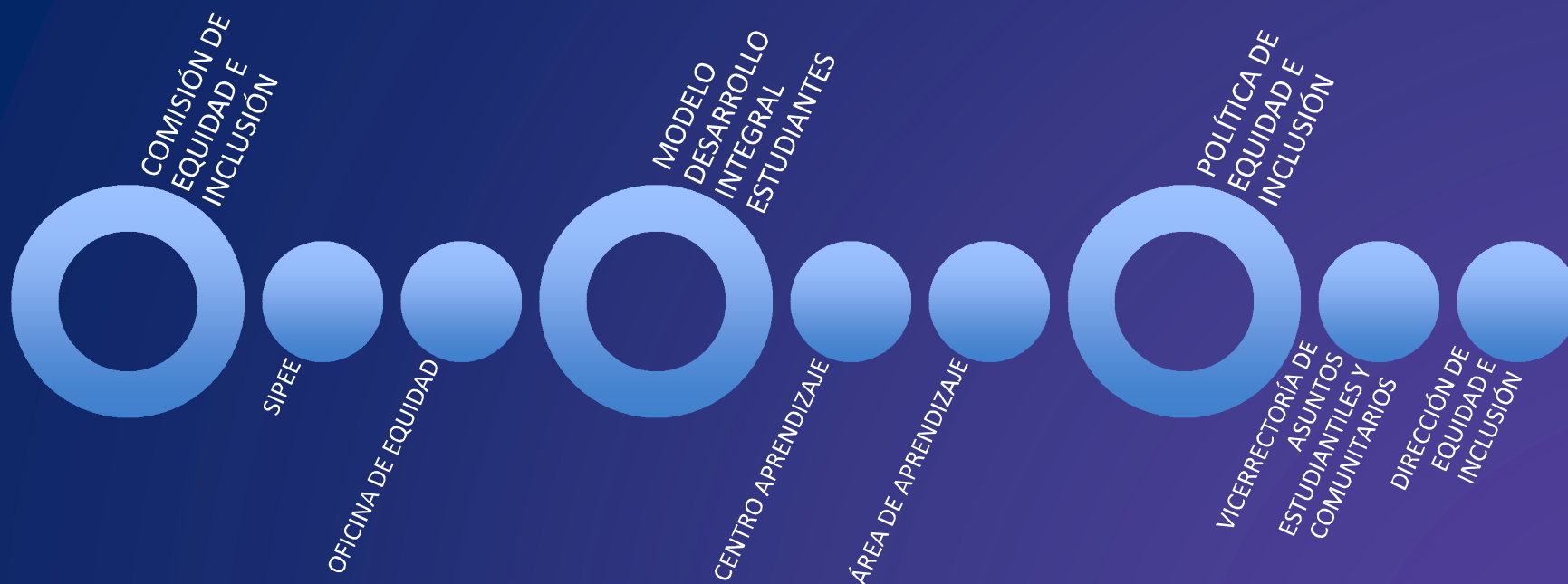
Maribel Mora Curriao
Directora
Universidad de Chile

PRESENTACIÓN



- HITOS RECIENTES
- FUNDAMENTOS
- AVANCES INSTITUCIONALES
 - MODELO INCLUSIVO UNIVERSIDAD DE CHILE
 - MODELO DESARROLLO INTEGRAL DE ESTUDIANTES
- POLÍTICA DE EQUIDAD E INCLUSIÓN
- COMPROMISOS NECESARIOS

HITOS RECIENTES



Proyectos Asociados

- **Proyectos como el UCH 1112**, *Implementación de una Política de Equidad e Inclusión, Fase 1*, permitió la consolidación institucional del Sistema de Ingreso Prioritario de Equidad Educativa (SIPEE).
- **Proyectos UCH 1199 y 1299** Fondo De Fortalecimiento Del CRUCH. *Profundización de la equidad educativa en la Universidad de Chile: foco en la calidad de vida y aprendizaje de los estudiantes.*
- **BNA, Proyecto UCH-1119** *Programa de Nivelación de Competencias asociado al Sistema de Ingreso Prioritario de Equidad Educativa a la Universidad de Chile.*
- **BNA, Proyecto UCH 1206** *De la acción tutorial al aprendizaje autónomo. Implementación de estrategias para el desarrollo integral de los y las estudiantes de primer año de la Universidad de Chile.*
- **BNA, Proyecto UCH 1312** *De la acción tutorial al aprendizaje autónomo: Consolidación Programa de Nivelación Académica en el marco del Modelo de Desarrollo Integral del Estudiante de la Universidad de Chile.*

OBJETIVOS



Ofrecer igual oportunidad de **Acceso, Permanencia y Egreso** a todos los estudiantes meritorios que aspiran a ser parte de la Universidad y que provienen de distintas realidades sociales.

Crear **mecanismos de apoyo** en los diferentes ámbitos de desarrollo del estudiante, de modo que la **igualdad de oportunidades** también se refleje en el desarrollo pleno de sus habilidades y competencias profesionales y personales.

Las acciones estarán destinadas a generar, para estudiantes y académicos, un **ambiente formativo de calidad** que estimule la integración y el desarrollo de capacidades para convivir, dialogar y ser efectivos en **contextos de alta diversidad**.

FUNDAMENTOS



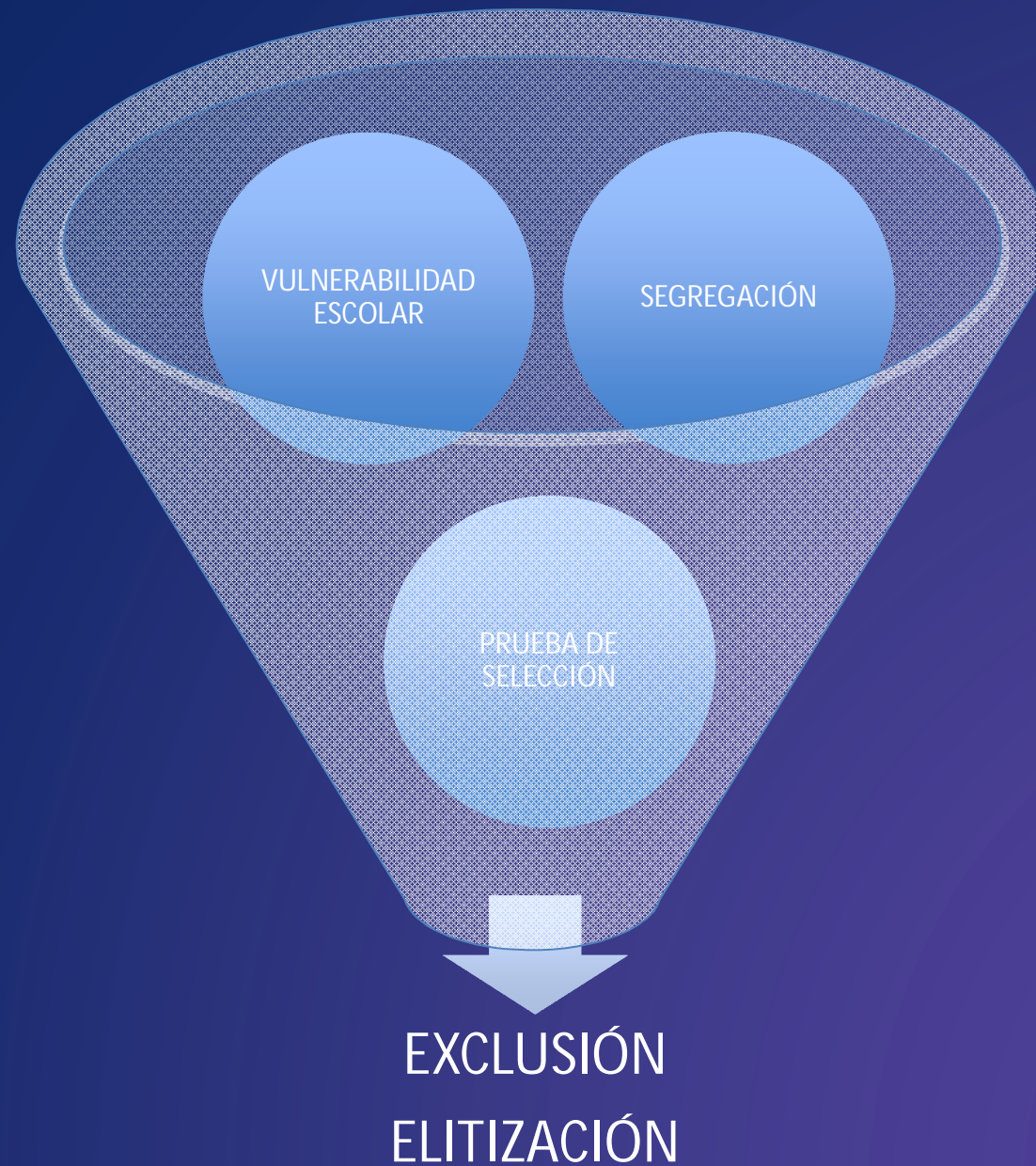
CONTEXTO NACIONAL

EVIDENCIA INTERNACIONAL

CONVICCIONES ACTUALES

ACUERDOS INTERNACIONALES Y DERECHOS

CONTEXTO NACIONAL



EVIDENCIA INTERNACIONAL

LA INTERACCIÓN EN DIVERSIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR CONTRIBUYE AL:

- ✧ DESARROLLO DE CONDUCTAS MÁS DEMOCRÁTICAS Y DE LA CIUDADANÍA ACTIVA (Denson, 2009)
- ✧ DESARROLLO DE HABILIDADES COGNITIVAS (Bowman, 2010)
- ✧ DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO (Masahisa Fujita 2012)
- ✧ DESARROLLO DE LAS IDENTIDADES Y EL RESPETO POR LA DIVERSIDAD (Gurin, Dey, Hurtado y Gurin, 2002).

CONVICCIONES ACTUALES

- **SÓLO LA EQUIDAD** (IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE ACCESO Y PARTICIPACIÓN EFECTIVAS) **Y LA INCLUSIÓN** (POSIBILIDADES DE DESARROLLO CON RESPETO A LA IDENTIDAD) **PERMITEN UN DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE, LA MANTENCIÓN DE LA DEMOCRACIA Y LA PAZ SOCIAL.**
- UNESCO, OCDE, BANCO MUNDIAL, GOBIERNO DE CHILE

ACUERDOS INTERNACIONALES Y DERECHOS

- EDUCACIÓN PARA TODOS, 1990; CMES 1998; FORO MUNDIAL DE LA EDUCACIÓN, DAKAR 2000; CRES 2008
- LEYES Y POLÍTICAS ESPECÍFICAS SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS, DISCAPACIDAD Y GÉNERO.
- LEYES Y POLÍTICAS ESPECÍFICAS SOBRE EDUCACIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN
- DERECHOS HUMANOS EN GENERAL

AVANCES INSTITUCIONALES



DESDE LAS CREENCIAS ARRAIGADAS...



...A LAS CONVICCIONES ACTUALES

- LAS UNIVERSIDADES BUSCAN TALENTOS
- EL TALENTO ESTÁ IGUALMENTE DISTRIBUIDO EN LA POBLACIÓN
- LA POBLACIÓN RECIBE DESIGUAL EDUCACIÓN
- UNA PRUEBA SELECTIVA QUE EVALUA UN CURRÍCULUM Y DESTREZAS ESPECÍFICAS NO DA CUENTA DEL MÉRITO REAL

LA SALIDAS

- RECONOCER EL MÉRITO EN CONTEXTO
- CREAR SISTEMAS ALTERNATIVOS DE ACCESO
- CREAR ACCIONES AFIRMATIVAS Y PRIORIZACIÓN

AVANZAR HACIA UN MODELO DE EDUCACIÓN INCLUSIVA

ESQUEMA MODELO UNIVERSIDAD DE CHILE



UNIVERSIDAD INCLUSIVA



MDIE: MODELO DE DESARROLLO INTEGRAL DE ESTUDIANTES

Se concibe **una nueva forma de relación** para los procesos formativos centrados en el estudiante que reconoce tres ejes: Enseñanza (RED), Aprendizaje y Calidad de Vida (DBE).

El proceso de Enseñanza y Aprendizaje debe desarrollarse en **un ambiente inclusivo que propicia aprendizajes de calidad**, en atención y respeto a la diversidad de las y los estudiantes.



Principios



POLÍTICA DE EQUIDAD E INCLUSIÓN ESTUDIANTIL



Aprobada por el Senado Universitario el 10 de julio de 2014

Ámbitos de acción:

1. Desarrollo integral de estudiantes.
2. Formación de culturas inclusivas.
3. Gestión y desarrollo inclusivo.
4. Institucionalización.



POLITICA



- ✦ EL SENADO UNIVERSITARIO, COMO ORGANISMO TRIESTAMENTAL, APRUEBA Y PUBLICA ESTA POLÍTICA
- ✦ LA POLÍTICA RECOGE EL TRABAJO REALIZADO PREVIAMENTE
- ✦ OTORGA UN MARCO REGULATORIO PARA LAS ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y ACCIONES DE EQUIDAD E INCLUSIÓN ESTUDIANTIL
- ✦ DETERMINA GRUPOS PRIORITARIOS
 - ◆ GÉNERO
 - ◆ PUEBLOS INDÍGENAS
 - ◆ ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD
 - ◆ NIVEL SOCIOECONÓMICO
 - ◆ VULNERABILIDAD ESCOLAR

Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios



Decreto Universitario N° 0037871, 29 septiembre de 2014

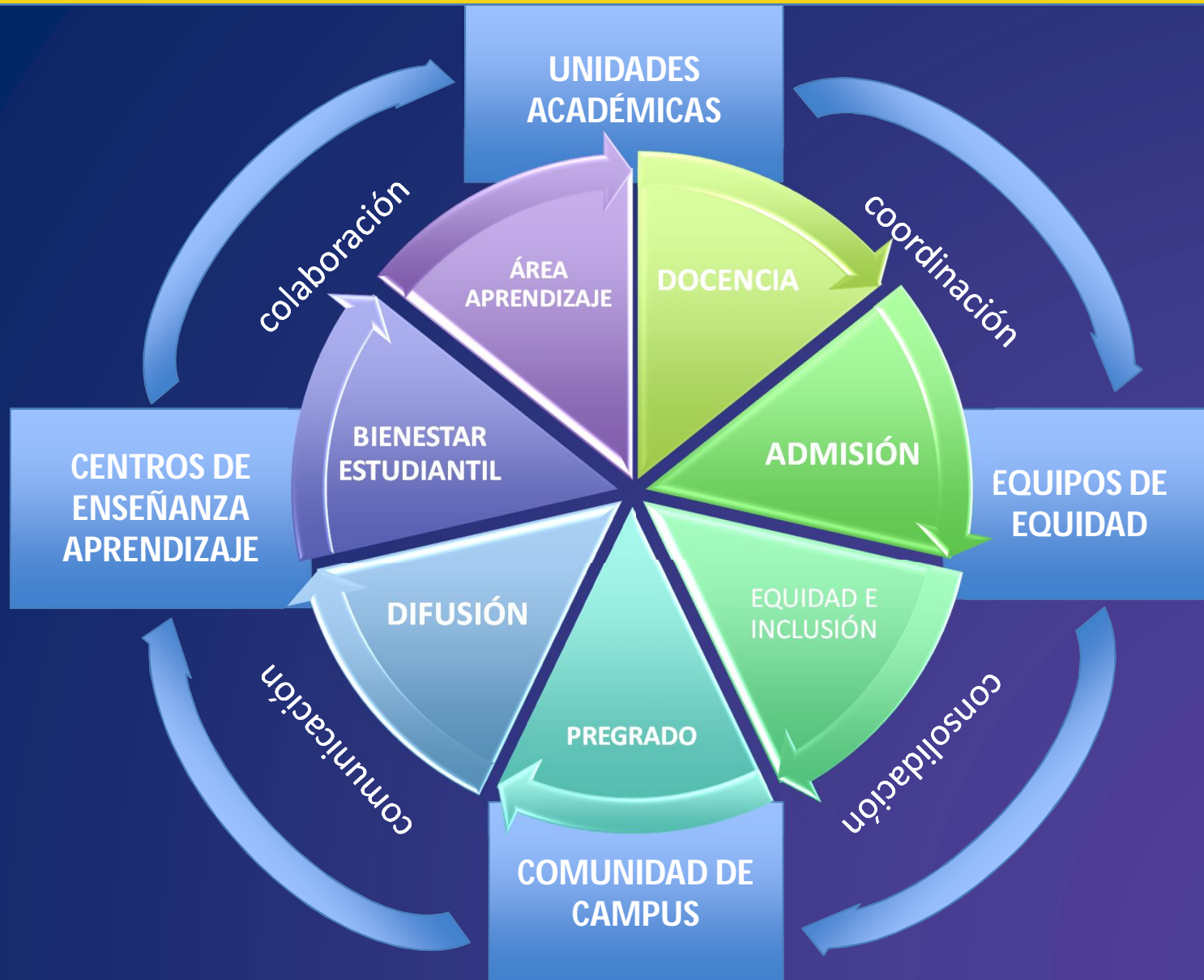
MISIÓN

- La misión de la VAEC es proponer, promover y fortalecer programas, estrategias y procedimientos que permitan contribuir al desarrollo integral de las y los estudiantes de la Universidad de Chile en el marco de fortalecimiento de la comunidad universitaria.
- En relación con el desarrollo estudiantil la VAEC debe investigar, implementar y evaluar estrategias concernientes a: Beneficios estudiantiles, promoción y atención de Salud, fomento de la Actividad Física y deportiva e implementación de Políticas y estrategias de Equidad e inclusión, con énfasis en la innovación.
- En relación a la comunidad universitaria debe promover acciones e implementar programas con foco en la convivencia ética, inclusiva y reflexiva, en la perspectiva de los derechos, la dignidad y la autonomía de las personas.

Coordinación central-local



ESTRATEGIAS GENERALES



DIRECCIÓN DE EQUIDAD E INCLUSIÓN

- Recoge los fundamentos y funciones centrales de la Oficina de Equidad e Inclusión e incorpora la integración comunitaria como áreas de acción preponderante.
- De acuerdo a la Política de EI, esta Dirección reportará cada dos años los avances y desafíos de la Universidad de Chile en las materias correspondientes y presentará anualmente un plan de acciones en los ámbitos de su competencia.
- Su función principal es promover, proponer, orientar y fortalecer el desarrollo de estrategias, programas y procedimientos que le permitan a la Universidad de Chile y sus miembros hacer efectivo su compromiso con los derechos de las personas, con la diversidad y la igualdad de oportunidades para todas y todos.

Buscamos avanzar hacia
la integración comunitaria
la inclusión estudiantil
la promoción del respeto por la diversidad
y la generación y mantención
de ambientes libres de discriminación,
acoso, abuso y violencia de cualquier tipo.

COMPROMISO

